

## Una revisión crítico-filológica a las ediciones de la *Historia* de Juan de Mariana en vida de su autor y su razón traductora

### A Critical Review of Juan de Mariana's Editions of *Historiae de Rebus Hispaniae* and his Approach to Translation

Francisco Sánchez Torres  
<fstorres@uco.es>  
Universidad de Córdoba

Fecha de recepción: 11/03/2024

Fecha de aceptación: 20/05/2024

**RESUMEN:** Una de las figuras claves para entender las relaciones entre el Humanismo y el poder en la España del siglo XVI y XVII es el padre jesuita Juan de Mariana. Su principal obra, de carácter historiográfico, fueron los *Historiae de rebus Hispaniae libri*, que él mismo interpretó al castellano como *Historia general de España*. Esta obra supuso un análisis crítico de la genealogía del poder castellano bajo las premisas del Humanismo católico y antimachiavélico de Mariana. Siendo esta obra historiográfica la fuente de la que beberían otras obras de Mariana, como su tratado pedagógico *De Rege et Regis institutione*, consideramos fundamental comenzar a abordar los *Historiae* desde una perspectiva filológica. Para ello, presentamos una aproximación a las ediciones en vida del autor, de estos libros.

**PALABRAS CLAVE:** Juan de Mariana, historiografía, ediciones, humanismo ibérico, antimachiavelismo.

**ABSTRACT:** The Jesuit Juan de Mariana is one of the main sources for our understanding of the complexities involved in the relationship between Humanism and power in Habsburg Spain. His main work, a historiographical one, were the *Historiae de rebus Hispaniae*, that were translated into Spanish by the very Jesuit as *Historia general de España*. These books presented a critical analysis regarding the genealogy of the Castillian power on the premises of Catholic Humanism and Anti-Machiavellism. A source from which other works would spring, as in the case of the treatise *De Rege et Regis institutione*, it must be analysed from a philological perspective. As such, the editions of this work will be addressed and it is our aim to describe in one place all of the Latin and Spanish editions of the *Historiae* produced between 1592 and 1623.

**KEYWORDS:** Juan de Mariana, historiography, editions, Iberian Humanism, Anti-Machiavellism.

---

## 1. Introducción

El año de 1592, que marcó el paso de un siglo desde el completo afianzamiento de la monarquía castellana sobre las tierras ibéricas, vio también uno de los grandes acontecimientos literarios de la cultura latina ibérica. En este año aparecieron los libros de las *Historiae de rebus Hispaniae* en una primera edición. A lo largo de sus páginas, se recogen los acontecimientos históricos que conforman el devenir del territorio hispánico y sus

líderes. Su autor, el padre jesuita Juan de Mariana, consumó a lo largo de las siguientes décadas –hasta que la muerte lo sorprendió en 1624–, una de las obras historiográficas más consultadas y leídas de la primera modernidad hispánica.

Entre los muchos valores de esta obra se encuentra el hecho de que Mariana no aborda desde la superchería de un cronicón la Historia hispánica, por más que se haga eco de anécdotas de dudosa veracidad en ocasiones según el uso de la época, sino que lo hace desde la lectura de otras fuentes y el uso de documentación. El mismo jesuita presume de ello en el prefacio a su obra, así como pone de manifiesto la necesidad que existía de la creación de una obra historiográfica total para los asuntos hispánicos. Además, debemos sumar la importancia inconmensurable de que lo hiciera en latín, pues entregar la tradición hispánica a la tradición latina suponía un considerable ascenso, haciendo entrar a la Historia de la monarquía castellana en el abundante caudal de la literatura clásica europea en latín, cuyo recorrido supondría de gran ligereza despreciar.

La necesidad de trabajar en esta obra desde la Filología es acuciante, puesto que la influencia que esta obra ha tenido en la literatura y la cultura europeas desde su publicación es palpable. Es nuestro objetivo abordar las ediciones de la obra en vida del autor, tanto en latín como en castellano, pues él mismo interpreta su trabajo en ambas lenguas. Las vicisitudes de las distintas ediciones nos plantean interrogantes filológicos que consideramos de gran interés resolver, tanto por el proceso envuelto en ello como en el resultado, puesto que amplían nuestro rango de análisis de la obra. Sin embargo, antes de proceder con el análisis y descripción de las ediciones, juzgamos de gran importancia contextualizar la primera edición de la obra en vista de los avatares vitales del padre Mariana. Sus experiencias en el extranjero determinan, como él mismo explica en el prefacio de sus libros historiográficos, la necesidad que percibe de una obra historiográfica general hispánica dentro y fuera de las fronteras ibéricas.

## 2. La vuelta a Toledo del padre Mariana y el inicio de su carrera intelectual

En 1574 Mariana retorna a su región natal y se instala en la ciudad imperial, que queda cercana a sus orígenes talaveranos. La vuelta de Mariana parece deberse a necesidades de salud, ya que se suele describir al padre jesuita como un hombre de delicado estado. Por esta razón, de hecho, también se justifica su paso de Roma y Loreto a las sureñas tierras sicilianas, donde estuvo el tiempo justo para su recuperación pues, como escribe Francisco de Paula Garzón (1889: 35), «era pequeño teatro para tan grande Doctor»<sup>1</sup>.

La vuelta de Mariana coincidió también, como cuenta Cirot (1936: 340-341), con el retorno a Toledo de Pedro de Ribadeneira, uno de los miembros más queridos de la Compañía, y muy cercano a sus fundadores. Este historiador, mayor que Mariana, incluiría una breve biografía y bibliografía del talaverano en su *Illustrium Scriptorum religionis Societatis Iesu catalogus*, donde deja constancia por vez primera de que la vuelta de Mariana se debió a motivos de salud (1609: 126-127)<sup>2</sup>. Esta razón, sin embargo, es discutida

1. Sin embargo, esto no nos deja de parecer una licencia que se toma el jesuita Garzón a la hora de establecer analogías internas dentro de la vida de Mariana para hacerla más armoniosa y coherente. Aquel se basa en un pasaje del prefacio a los *Scholia* del talaverano, en los que claramente habla de que su retorno a Castilla sí fue motivado por su salud delicada, pero en cualquier caso no menciona que sus otros viajes se debieran a tal razón.

2. El padre Ribadeneira nos ofrece una somera biografía del jesuita, que deja claro su conocimiento de las tres lenguas antiguas y su periplo por Roma, Sicilia y París. Posteriormente, el pasaje cataloga las obras del

por Cirot (1936: 231-232), cuya hipótesis parte de que el nombramiento del padre belga Everard Mercurian como General de la Compañía supuso un revés para el carácter eminentemente español que había tenido hasta entonces (1936: 232). Así, Cirot considera que la coincidencia en la llegada a Toledo el mismo año tanto de Mariana como de Ribadeneira y los cambios políticos que se habían dado en el seno de la Compañía guardan relación. De esta manera, los motivos de salud fueron, bajo la perspectiva del francés, una conveniente excusa para retornar a España sin hacer patente la mudanza de estructura que estaba sucediendo en la congregación jesuita. En su retiro en la Casa Profesa de Toledo, Mariana se volcó en tareas de índole intelectual, que darían pie a toda su producción, así como a su labor como árbitro y censor en controversias e índices. Su primera gran labor le llegó a través del cardenal Gaspar de Quiroga, que ocupaba desde 1576 la sede primada de la ciudad imperial. Nos referimos a su labor como censor de la *Biblia Regia* o *Biblia Políglota* de Amberes, a cargo del ilustrísimo humanista y cabeza del biblismo humanístico español, Benito Arias Montano.

No nos detendremos aquí en describir el episodio con causas y razones, especialmente cuando ya existe una excelentísima publicación de la *Apología de la Biblia Regia*, a cargo del profesor Antonio Dávila Pérez<sup>3</sup>. Sin embargo, sí prestaremos atención a la labor del padre Mariana dentro de la controversia, en la misma fuente expuesta. El encargo de Gaspar de Quiroga, que Mariana completó en varios meses –no en dos años, como sostuvo Olmedo Ramos siguiendo a Vicente Noguera Ramón (2011: 10)–, tenía como objetivo arbitrar en la denuncia incoada por el maestro León de Castro contra Arias Montano, a causa de que la *Biblia Regia* no seguía las lecturas de la *Vulgata* y, por lo tanto, contravenía los decretos establecidos en el concilio de Trento. El informe, sin obstar la respuesta de las partes interesadas, que no se mostraron satisfechas con el arbitrio del jesuita, fue bien recibido por las autoridades. Así, el cardenal Gaspar de Quiroga volvió a contar con Mariana para la revisión de un *Manual para la administración de los santos sacramentos*, a cargo de García de Loaysa, cuya amistad el talaverano cultivó hasta sus últimos días. También estuvo a cargo de las *Constituciones sinodales* correspondientes al Sínodo provincial de 1582, que, según Olmedo Ramos (2011: 10-11), no fueron del agrado de la Corte Romana.

Ya en 1583, Mariana se encuentra trabajando en el *Index et Catalogus librorum prohibitorum*, que habría de salir publicado el año siguiente y no fue especialmente apreciado (Olmedo Ramos 2011: 12). Nuevamente, Mariana se encuentra en el punto de mira por su visión quizás excesivamente amplia e integradora del conocimiento religioso, que permite la lectura de textos no cristianos a quienes ya están sobradamente instruidos en la

---

padre Mariana, si bien no recoge, como es obvio, los *Scholia in Vetus et Novum Testamentum*, publicados en 1619. La muerte sorprendió a Ribadeneira en 1611, por lo que jamás pudo conocer la última obra de Mariana. Esta obra de Ribadeneira fue continuada por Philippe Alegambe hasta 1642, y luego revisada para su edición en Roma en 1676. La entrada de Mariana fue considerablemente ampliada, con datos extraídos de la vida que escribiera del jesuita Tomás Tamayo de Vargas, incluyendo información sobre sus obras (Ribadeneira y Alegambe 1676: 476-477).

3. Junto a la publicación de la edición crítica de la *Apología* recomendamos la lectura del artículo de Francisco Asensio (1955), que felizmente ejemplifica el estado de la cuestión antes de la edición que citamos principalmente, poniendo precisamente de relieve el valor de que contemos con el informe de Mariana y su comparación con las apologéticas palabras de Arias Montano. Para conocer más de la importancia que tuvo el monumental proceso de edición de la *Políglota*, resulta esclarecedora la correspondencia editada por Baldomero Macías (1998).

doctrina cristiana. Esta supone una de las principales y más polémicas propuestas doctrinales de Mariana, cuyo razonamiento es que, como hubieren sido las escrituras hebreas parte fundamental del desarrollo del conocimiento escritural cristiano, resulta del todo desaconsejado cercenar los vínculos con dichas fuentes. Es por ello por lo que, en sus trabajos censores, como sus anotaciones a los *Proemia in libros Veteris ac Noui Testamenti*, acude a textos rabínicos (Ciot 1905: 14-16). De igual manera, su trabajo dentro del *Index* no fue tan bien acogido debido a su visión considerablemente menos punitiva acerca del contenido de los libros. Tal y como expone Ciot, las medidas de Mariana distinguían razones para prohibir obras, y discriminaban entre obras que debían ser prohibidas y obras que debían prohibirse hasta que fueran corregidas, requiriendo así la intervención de un teólogo que revisara y anotara el texto, más allá de emitir un juicio (Ciot 1905: 16).

En cualquier caso, Mariana continúa su labor intelectual en Toledo, con su participación y edición de las obras de San Isidoro de Sevilla y la revisión de las *Ilustraciones genealógicas* de Garibay (Ciot 1905: 27-31). Estos ejemplos de su intervención como censor dan muestra de las peculiaridades que su carácter imprimió a su obra, particularmente centrada en indagar en una perspectiva lo más objetiva posible, que castigara siempre los errores de todos los implicados en un mismo acontecimiento. Además, su uso ecléctico y amplio de las fuentes, incluyendo aquellas que resultaban controvertidas por pertenecer a sistemas de pensamiento opuestos, no deja de suponer un criterio metodológico esencial para comprender su obra. Su carrera como historiógrafo empieza a fructificar en 1592 con la publicación de sus *Historiae de rebus Hispaniae libri*, que aquí nos atañen. Las siguientes décadas están así marcadas por su trabajo en las *Historiae*, su versión castellana, los libros *De Rege et Regis institutione* y los *De ponderibus et mensuris*, así como el resto de sus obras.

### 3. Los *Historiae de rebus Hispaniae libri* y la *Historia General de España*

La vuelta a Toledo del padre Mariana supuso una entrega, como ya hemos dicho, absoluta a actividades intelectuales. Como resultado de su intenso estudio e interés por la historiografía salen publicadas en 1592 las *Historiae de rebus Hispaniae* en veinticinco libros. Editadas en el taller de Pedro Rodríguez, existe una confusión entre las ediciones, ya que en 1592 se produjeron dos, una con veinte y otra con veinticinco libros. En los estudios que se han realizado sobre la obra de Mariana, este hecho ha pasado a veces inadvertido, pero encontramos la noticia en el trabajo de Cristóbal Pérez Pastor sobre la imprenta toledana (1887: 159-160). Allí podemos leer en el epígrafe dedicado a los veinte libros:

Los XX libros se publicaron primeramente aparte, y estos ejemplares no son castrados, como suponen Brunet y Salvá, por más que haya otros en cuya port. esté el V borrado por un adorno superpuesto, pues el estar en b. la pág. 960 indica que no hubo tal castración, sino que así se hizo *ex professo*, no continuando la impresión del lib. XXI en estos ejs., que así salieron á luz en buen número.

El P. Andrés Schott, en el tomo 2.º *Hispaniae Illustratae* sólo publicó los XX libros, prueba evidente de que en 1603 no era conocida en Francfort la ed. De los XXV, pues en este caso se hubieran publicado.

Las causas que obligaron á suspender la impresión debieron cesar pronto, cuando en el mismo año se publicaron ya los XXV libros (1887: 160).

Efectivamente, si rastreamos los distintos ejemplares, podemos observar varios procesos para la eliminación del numeral:

1. El número V aparece borrado mediante distintas técnicas y se percibe a través del hueco que existe antes del punto. En la Figura 1 ofrecemos un ejemplo proveniente del ejemplar B0100 de la Biblioteca Universitaria de Pavia.

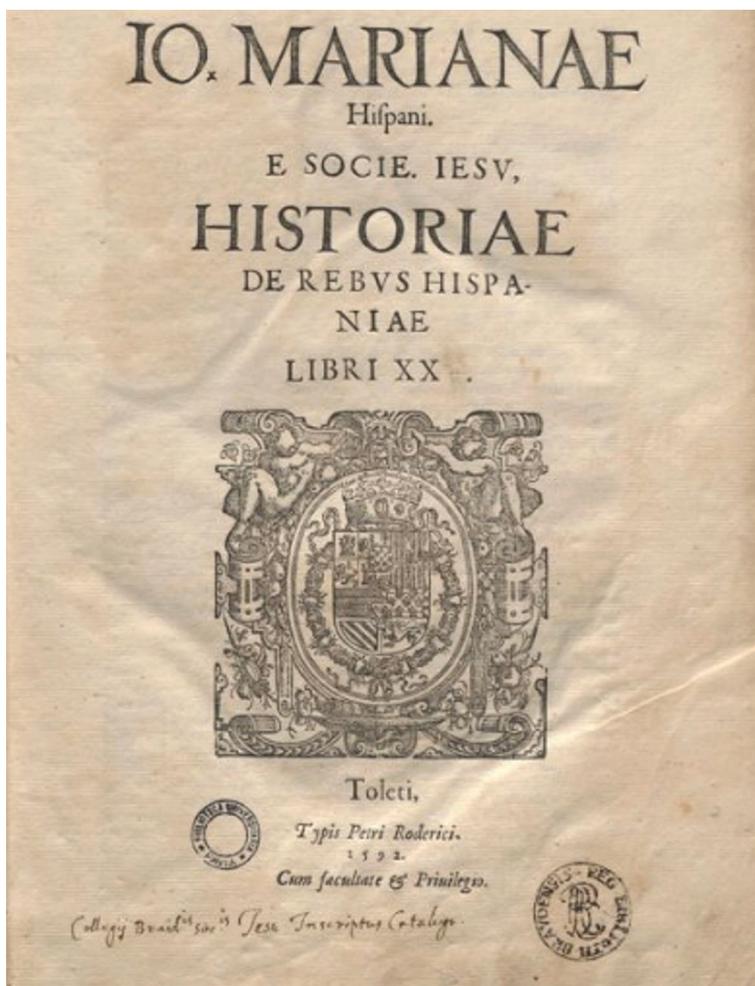


Figura 1. Frontispicio de la edición de 1592 de los *libri XX*

2. Sobre el número V se ha impuesto un sello de impresión<sup>4</sup>. La Figura 2 se corresponde con el ejemplar MAGL. 1.4.221 0001 de la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia.

4. En estos ejemplares hay algunos, como el BH FG 2076(1) de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, que colocan el índice al principio de la obra, tras las páginas de censura, tasa y prefacio.



Figura 2. Frontispicio de la edición de 1592 de los *libri XX* con marca de corrección

3. En algunos, finalmente, se incluye la siguiente advertencia –utilizamos el ejemplar OCLC: 69673861 de la Biblioteca Estatal de Baviera–:

Librarius Lectori

E libris viginti quinque, quibus hoc opus includitur, viginti modo damus. Re necessaria compulsi cessamus. Reliquos libros auctor, cum erit commodum, et cum vacabit adijciet. Interim oblatis fruire, libens gratusque: si quid erratum est, humanitatis non immemor.

Estos ejemplares aparecen con un frontispicio ya adaptado a los veinte libros, sin marcas que sitúen la impresión de dicho frontispicio con anterioridad a la decisión de imprimir veinte libros, en lugar de veinticinco.

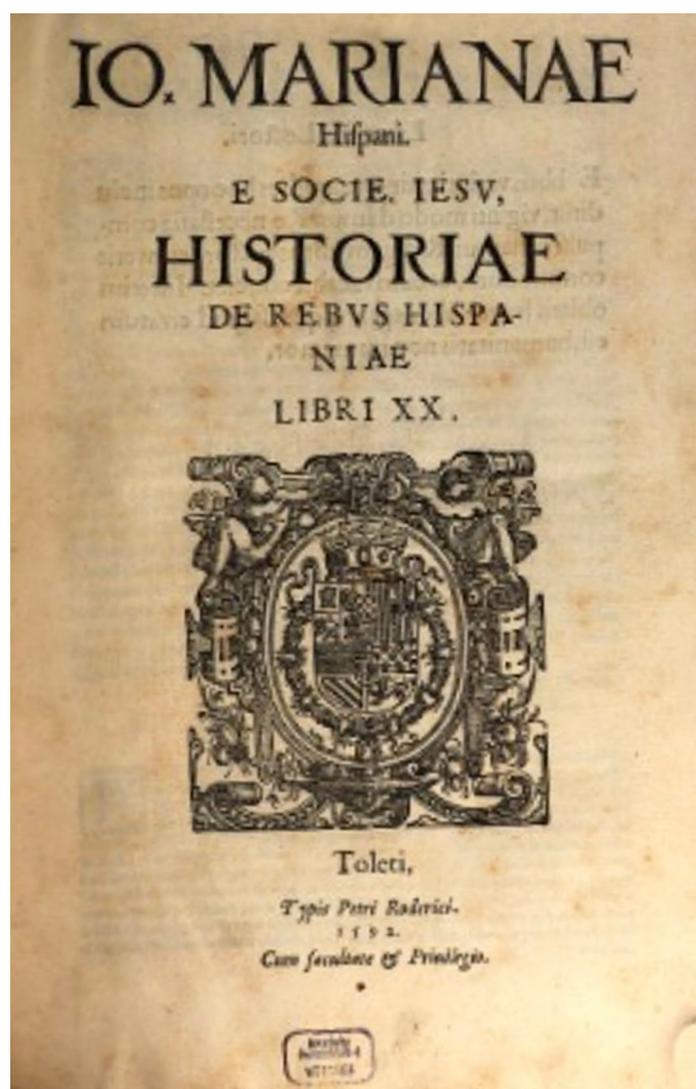


Figura 3. Frontispicio de los *Historiae* de 1592 sin modificaciones tras la impresión

Además, Pérez Pastor señala cómo se difundieron en gran medida los veinte libros, de forma que los cinco libros posteriores quedaron opacados. No están claras las razones por las que Mariana lo hiciera o, al menos, eruditos centrados en esta obra, como Cirot (1905: 135-143), no han encontrado documentación que nos permita avanzar más allá del caprichoso terreno de la especulación.

Para Cirot la explicación más plausible es que Mariana no pudiera asumir los costes derivados de imprimir los veinticinco y decidiera primero vender una edición con veinte para así poder sufragar la edición completa de veinticinco libros. Así constan tiradas que consisten en veinte libros, cuya portada está modificada con respecto al número, y otras tiradas de veinticinco, que recogen un índice general más extenso y continúan la obra allí donde acaba la tirada anterior. Sin embargo, tal y como consta en los documentos del proceso de edición e impresión de la obra, los costes de esta primera edición fueron asumidos por Juan Padilla, beneficiado de la Iglesia de San Bartolomé de Sonsoles (Rodríguez de Gracia 2003: 63). Este editor, pese a que se encargaría por su propia cuenta de la impresión –firmando un contrato con Pedro Rodríguez– y de la distribución, sí requirió de Mariana, en concepto de préstamo, la suma de quinientos ducados. Sin embargo, de

esa cantidad Mariana solo vio devueltos algo menos de ciento diez ducados (Rodríguez de Gracia 2003: 64).

Con respecto a las ediciones de 1592, hemos encontrado una que difiere considerablemente del resto. El ejemplar, conservado en la Österreichische Nationalbibliothek con signatura 60.C.25 ALT PRUNK, en lugar del escudo de la Casa Real presenta un sello en la portada compuesto por una torre, sobre la cual se encuentra encaramado el arcángel Miguel, y las efigies de la Justicia y la Paz besándose bajo el lema: *IUSTITIA ET PAX OSCVLATE SVNT PSAL(MVS LXXXV)*. Esta imagen aparece enmarcada por columnas antropomórficas y en ella no se indica el nombre del impresor o impresores. Los datos en el margen inferior de la página indican que es obra del taller de Pedro Rodríguez en 1592, y sin embargo la edición no se corresponde con las otras. Empezamos con las razones de menor calado. En primer lugar, el nombre del padre Mariana aparece tipografiado como Joannis, no Ioannis, como ocurre en el resto de textos del jesuita editados por Pedro Rodríguez. Además, la distribución de letras mayúsculas en la portada y la denominación de los capítulos varía con respecto a las ediciones de Rodríguez, que usan la cursiva minúscula.

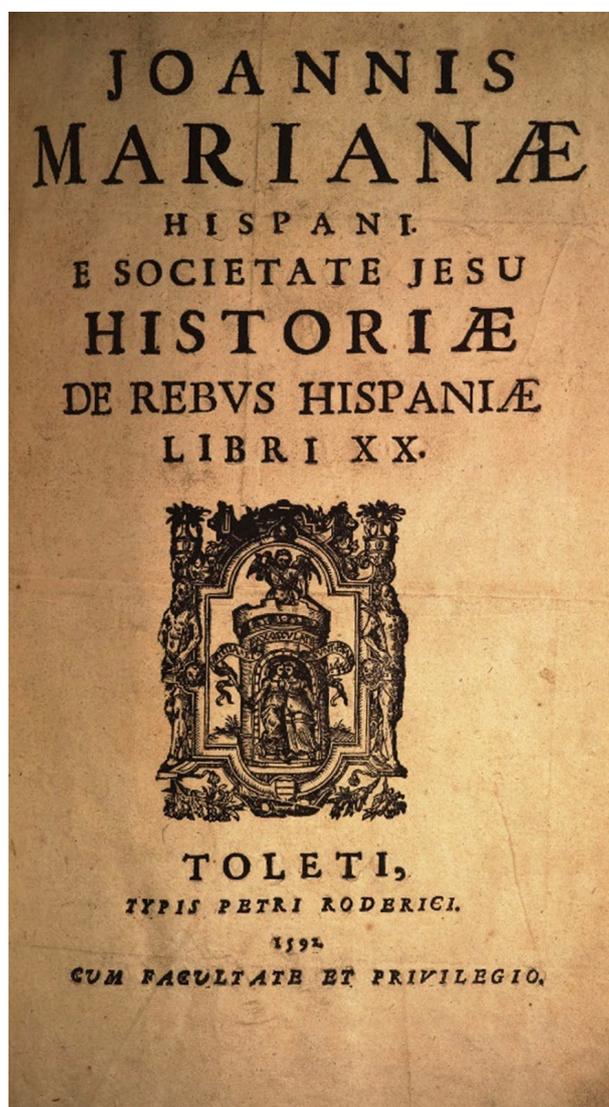


Figura 4. Frontispicio de la edición anómala de 1592-1605

Como variación más destacable, señalamos también el hecho de que no incluye ni la censura, ni la tasa ni el permiso de impresión. Pero, sin lugar a duda, la diferencia más ostensible con respecto a las ediciones de 1592 es que si bien la portada indica *libri XX*, el volumen contiene los treinta libros que aparecieron en la edición de 1605 editada en Maguncia. Por lo tanto, consideramos que nos encontramos en un terreno abierto a la especulación. Cabría la tentación de preguntarse hasta qué punto sería posible que la portada se reciclara de ejemplares antiguos o errores de impresión y se añadiera a los treinta libros. Esta posibilidad nos parece, sin embargo, poco plausible, por las diferencias en el sello y la composición tipográfica de la portada. Además, mientras que las ediciones posteriores presentan una paginación a doble columna, este texto se compone de una sola. Un escenario más plausible a nivel filológico es que nos encontremos ante una edición pirata. Como tal, no reproducen el escudo de la Casa Real ni los documentos oficiales (censura, tasa y permiso), sino que componen el texto de una forma considerablemente diferente. Así, también ganaría sentido lo siguiente, y es que al pasar del libro vigésimo al vigésimo primero, el libro intercala una página en blanco y presenta el resto de la obra. La diferencia sustancial es que los nuevos libros presentan una caja de texto de cincuenta y nueve líneas, frente a las cuarenta y cuatro de los libros anteriores.

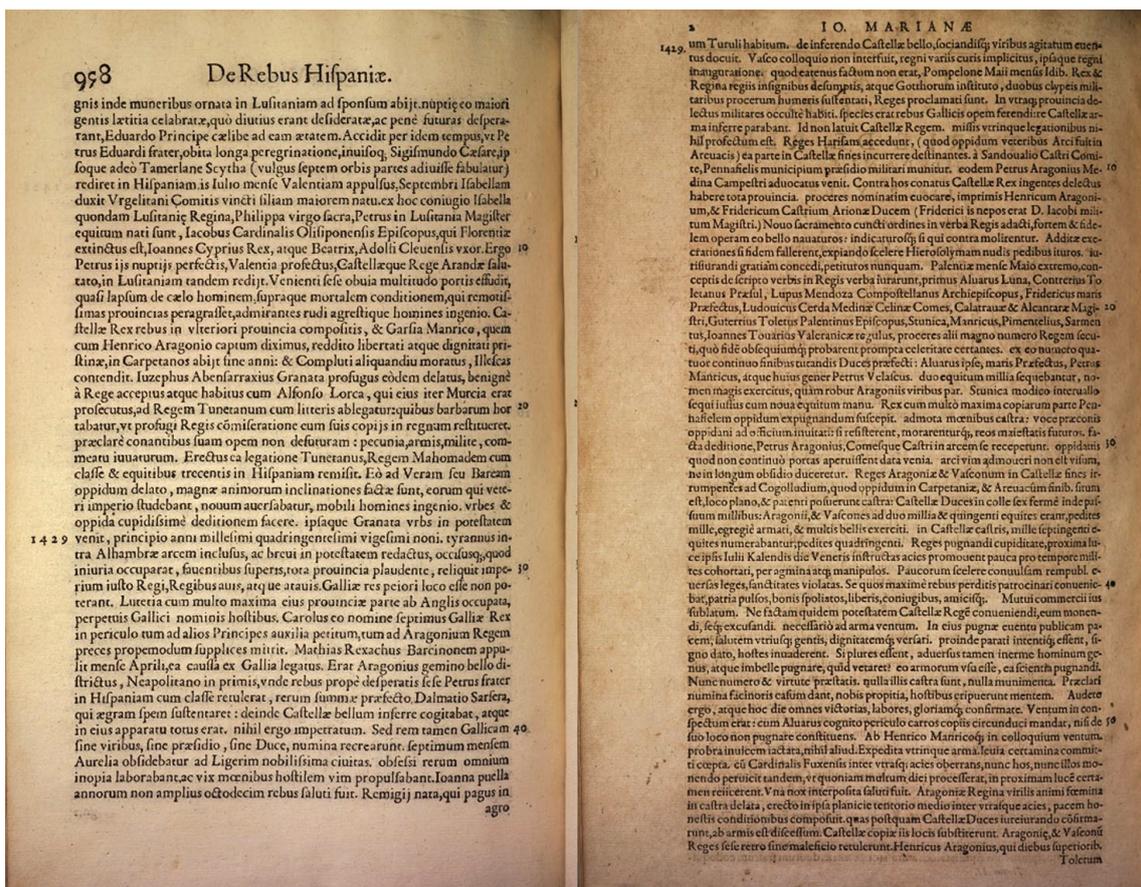


Figura 5. Comparación de páginas de la edición anómala, libro vigésimo y libro vigésimo primero

No corresponde aquí realizar un estudio en profundidad al respecto, puesto que abordamos otras ediciones, pero sí notamos el interés para el estudio filológico de esta obra que supondría una colación pormenorizada del texto de esta edición con respecto a las

ediciones que sabemos a ciencia cierta que fueron legales. Otra cuestión intrigante con respecto a esta edición aparentemente fraudulenta es su localización temporal. Necesariamente surge a partir de 1605, pero ¿se realizó de forma contemporánea al padre Mariana? ¿pudo saber él o alguien de la Compañía vinculado al talaverano de su existencia? ¿Puede rastrearse el sello a algún impresor de la época<sup>5</sup>? Sin duda, solo el planteamiento de estas preguntas nos supone una demostración de la importancia que pudo tener la obra historiográfica del padre Mariana más allá de las fronteras hispánicas.

Aportamos a esta cuestión unas breves conclusiones que no tienen la intención de ser definitivas, sino la de colocar en el debate científico sobre Mariana un antecedente que permita futuras investigaciones específicas. Así, el volumen presenta un frontispicio irregular, con distinta caja de tipos de impresión e información falsa: fecha de la edición y créditos, que no están incluidos; además, el sello del impresor no se corresponde con ninguno de los usados en las ediciones anteriores y posteriores de Mariana; y en la transición del libro XX a los siguientes hay un notable cambio en la caja de composición. Además, la *mise-en-page* no se corresponde con las otras ediciones oficiales. Por lo tanto, cabe – hasta posterior refutación – concluir, sin recurrir a la especulación de nuestras anteriores interrogaciones, que Mariana no estuvo involucrado en la creación de este volumen, ya fuera contemporánea o conociera de su existencia.

En 1595 Mariana vuelve a publicar sus *Historiae*, esta vez en la imprenta de Tomás de Guzmán. Cirot, en un principio, sostiene la idea de que el jesuita decidió cambiar de impresor por su insatisfacción con el primer trabajo que realizó con Pedro Rodríguez (1905: 138-139). Ciertamente, Juan de Mariana era especialmente celoso y minucioso en lo que se refería a la calidad de la impresión y a la comodidad de lectura que ofreciera el soporte del texto. Sin embargo, más adelante el mismo erudito francés reflexiona que, ya que Mariana volvió a contar con Rodríguez para la impresión de los libros *De Rege et Regis institutione*, sí estuvo más o menos satisfecho con el trabajo de este impresor toledano. Finalmente, la razón que aduce es que Mariana probablemente quiso evitar a Pedro Rodríguez por los conflictos legales que este había tenido en los años anteriores, además

---

5. La marca de impresor con la Justicia y la Paz besándose fue usada por Rutger Velpius, activo entre 1565 y 1614 en Lovaina y Bruselas entre 1566 y 1583 según Manrique Figueroa (2012: 211) y Rouzet (1975: 229-230). En los ejemplares que hemos examinado –*Epistolae Indicae de stupendis et praeclaris rebus* (Lovanii, 1566), *Melchioris Kling Germani iureconsulti clariss. In quatuor Institutionum Iuris Principis Iustiniani libros Enarrationes* (Lovanii, 1572), *Homiliae in Evangelia Dominicalia* (Lovanii, 1576), y *Ficulneorum Auriaci Principis auxiliorum, quibus haereticae factionis Vrbes temere nituntur; Demonstratio* (Montibus, 1583) – esta marca posee ciertas diferencias, como el hecho de que no aparezca la torre coronada por el arcángel y el marco que la encuadra posea otro tipo de ornamentación. Sin embargo, esto podría orientarnos a la hora de pensar en la inspiración que pudiera tomar un impresor vinculado lejanamente con Velpius. Puesto que, a simple examen visual (ya que no hemos podido inspeccionar el ejemplar en persona), el estado de conservación del papel y la tinta nos invitan a pensar que el ejemplar es contemporáneo al padre Mariana o, al menos, del mismo siglo XVII. Así, quizá este impresor posterior a 1605 que hace pasar el volumen por una tirada de Pedro Rodríguez en 1592 quisiera dejar constancia de su afiliación con los talleres de Bruselas y Lovaina que gestionara Velpius, a través de una retorcida interpretación de la marca de impresor. La relación con Velpius también es tentadora por el hecho de que este publicó obras escritas por jesuitas, así como fue editor de referencia de obras castellanas, tanto militares como históricas, de acuerdo con Rouzet (1975: 230). En cualquier caso, esto es mera especulación, a falta de una mayor profundización en datos. Sin embargo, nos parece oportuno traer esta cuestión a colación, tanto para futuras investigaciones como para dejar aquí constancia de los interrogantes que plantea la obra del padre Mariana no solo a nivel de contenido, sino también de forma y soporte.

del hecho de que contar con un impresor sin fama garantizaba un mayor interés por parte de este en invertir en la obra de Mariana.

Debido al escaso éxito que tuvo su obra en los mercados, Mariana decidió tanto verterla a la lengua castellana como realizar nuevas ediciones en el extranjero. Es por ello por lo que en 1605 aparece en Maguncia una nueva edición que afianza la popularidad de la labor historiográfica del jesuita en el mercado germánico. Esta edición ya cuenta con los cinco últimos libros, completando los treinta libros con los que el padre Mariana culmina su obra historiográfica. Comparten estas *Historiae* con los libros *De Rege et Regis institutione* el haber sido editadas por Balthasar Lippius bajo los gastos de los herederos de André Wechel, Claude Marne y Jean Aubry<sup>6</sup>.

En vida de Mariana la obra latina fue reeditada por última vez en 1619 —y su gestión estuvo probablemente delegada por Mariana a algún compañero. Esta fue editada nuevamente en Maguncia por los impresores Daniel y David Aubry y Clemens Schleich<sup>7</sup>. Todas las ediciones cuentan con su *facultas imprimendi*, el *priuilegium Maiestatis* y el *permissu Superiorum*, exceptuando la edición de 1595, que no cuenta con el permiso de los superiores.

El padre Mariana deja constancia de las razones que le empujan a escribir en un prefacio escrito, como acostumbra, con una elegancia austera, que valora más la dicción precisa y escogida que el ornato innecesario:

Annales de rebus Hispaniae Latina lingua confectos in publicum damus, exemplo nationum aliarum uno volumine comprehensos. Sic orbem terrarum unius tabulae angustiis includimus aliquanto detrimento magnitudinis, nulla veritatis iniuria. Sed in ea tamen breuitate res maximè nobiles, bellaque saepe pleniori narratione explicantur: non secus ac ex angustiis ripis egressus amnis in patentes campos latè diffunditur restagnatque. Multarum vigiliarum magnique laboris opus: utinam tam felix gratumque, quàm pium debitumque patriae offi-

6. Balthasar Lippius estuvo vinculado con la Compañía, a juzgar por su participación en la edición de las obras de Mariana, así como en los *Commentariorum ac disputationum in tertiam partem divi Thomae tomi quinque* del también jesuita Francisco Suárez, cuyo corte intelectual es parecido al de Mariana. Como bien señala Cirot (1905: 144), Wechel se había especializado en obras referentes a la historia de España, editando textos como *Rerum Hispanicarum scriptores aliquot* en 1579. La familia Wechel contaba con cierta tradición en el negocio tipográfico, pues Chrétien Wechel, padre de André, floreció entre 1522 y 1554. Sus sucursales se encontraban en París y Fráncfort, grandes centros de mercado libresco, desde las que editó textos y gramáticas hebreas. André Wechel se mantuvo activo hasta 1581. A su muerte, Denys du Val se hizo cargo del taller de la calle Saint Jean-de-Beauvais en París, mientras que su yerno —pues Wechel solo tuvo hijas, de forma que el apellido acabaría por perderse— Jean Aubry tomaría las riendas del taller de Fráncfort, de acuerdo con Renouard (1965: 434-435). Junto a Claude de Marne, firmaron sus textos como los herederos de André Wechel y mantuvieron el sello tradicional del impresor, Pegaso sobre el caduceo escoltado por dos cornucopias y dos brazos que estrechan las manos. Aubry y de Marne ampliaron su negocio con varios talleres localizados en Hanau, Basilea y Praga (Elie 1954: 181-197; Labarre 1970: 238-250; Sánchez Torres 2020: 122-123).

7. La familia Aubry mantuvo su interés en el jesuita, como demuestra que la edición corriera a cargo de los hijos de Jean Aubry, junto con Clemens Schleich. Daniel y David Aubry, así como la hermana de estos, que estaba casada, fueron propietarios del taller de Hanau a la muerte de Jean Aubry (1610) y de su viuda Margarethe Aubry (1611). Claude de Marne, que se había separado de Aubry el mismo año de la muerte de este último, dejó al marido de su hija Sarah, Clemens Schleich, al mando de su taller en Fráncfort y Maguncia. Estos impresores trabajaron de forma conjunta durante la segunda y la tercera década del siglo XVII, y durante la cuarta continuaron Schleich y la viuda de Daniel, según Benzing (1963: 176-179). Los talleres de Hanau y Fráncfort intercambiaron a menudo el trabajo, de forma que como dice Benzing: «eine Unterscheidung zwischen Hanauer und Frankfurter Druckerzeugnissen [ist] kaum möglich» (Benzing 1963: 179).

cium. Herculea planè audácia, quis neget? quis non videat? Sed scriptorium tamen in hoc genere penúria, argumenti nobilitas, otium, quod confecta Italica Gallicaque peregrinatione nonnullum Toleti suppetebat, ad scribendum impulit. Et erat spes sublata perficiendi, quae de Theologia superioribus annis institueram, huic tempori quamuis, nostraeque vitae rationibus magis accommodata comentaria. Dicendi arte et elegantia potiores multi sint: rerum nostrarum cognitione qui excellant, occurrant in Hispania passim. Qui ad utriusque rei nonnullam facultatem, adiunxerit voluntatem studiumque ingentes labores tolerandi, quales historico subeundi sunt, nulla praemiorum spe, exiguis in praesenti opibus, fortasse nullus existat. Nostrae aetatis Hispanis scriptoribus quibusdam certe, comparari non volumus, non optamus. Adiutos ab iis esse his annalibus conficiendis, quasi parata materia, congestis ruderibus structura faciliore, non negamus tamen: cùm sit sordidi et humilis animi usuram accepti foenoris non soluere, unde census augeatur, nihil detrahatur certè de capite.

Mariana señala un problema real en las letras castellanas, como es la falta apreciable de una obra historiográfica total acerca de España<sup>8</sup>. Así, justifica la escritura con las numerosas peticiones que había recibido mientras se encontraba fuera, al tiempo que se muestra particularmente orgulloso de haberla compuesto de una forma resumida mas sin haber cercenado el rigor por ello. Es interesante la postura de Mariana con respecto al rigor historiográfico, pues sin acusar a nadie en concreto parece querer decir que su compromiso es, a diferencia del de otros historiadores, *sine ira et studio*.

Este cierto orgullo o soberbia tan característica del padre Mariana se manifiesta asimismo en su conciencia del nicho que supone su obra. Se erige como el único que conjuga el hacer literario con la erudición, de forma que su obra se presenta como el producto de dicha fértil cópula. Sin embargo, en un ejercicio de retórica humildad, el jesuita señala la importancia de seguir el trabajo de otros grandes eruditos y sabios de las letras castellanas. Y aquí enfatiza la importancia de su estudio de las fuentes documentales y literarias:

Veteres Hispaniae historias euoluimus: excussimus ueteres schedas monimenta antiquitatis, acceptas publicè ex uetustis templorum tabulariis, ab amicisque priuatim praestanti humanitate eruditioneque uiris. Quae prima lex est historiae, ueritatis in primis cura est habita, quae lux maxima, temporibus designandis superstitiosè saepe sudatum est.

Como ya hemos dicho, estas *Historiae* en latín no tuvieron el impacto deseado por Mariana<sup>9</sup>. Y así, en 1601 publica la *Historia general de España compuesta primero en latin, despues buelta en Castellano por Iuan de Mariana, D. Theologo, de la Compañia de Iesus*, nuevamente en Toledo mediante el taller tipográfico de Pedro Rodríguez, el impresor

8. En su trabajo sobre la obra historiográfica del padre Mariana, Barba-Martín señala precisamente la importancia que el jesuita concede a la escritura en latín de una historia española (1992: 56). Además, coloca la obra castellana del jesuita en el contexto de una corriente hispánica del siglo XVI con autores como Florián de Ocampo, Jerónimo de Zurita, Esteban Garibay o Ambrosio de Morales. Por otro lado, en su razonamiento acerca de la escritura latina de Mariana Barba-Martín acusa el tacitismo del jesuita como rasgo propio de la escritura humanística del momento (1992: 59-62). Coincidiendo con la afirmación acerca del tacitismo, el estilo latino del padre Mariana debe ser juzgado dentro de un espectro relativamente más amplio, ya que sigue en gran medida el período retórico ciceroniano, si bien su sensibilidad está definitivamente inspirada en la obra de Tácito.

9. Sobre las ediciones de la obra historiográfica castellana escribió Cirot (1901). Si bien su recorrido por estas ediciones es breve, no deja de anotar algunas de las variaciones más notables en los textos, principalmente en las ediciones cercanas a la muerte de Mariana.

real. Sin duda, esta versión castellana nos permite acceder a las reflexiones de Mariana en torno a su primer trabajo historiográfico. No solo en cuestiones lingüísticas, sino también de contenido. Nuevamente, Mariana explica sus motivaciones:

Lo que me mouio à escreuir la historia Latina, fue, la falta que della tenia nuestra España (mengua sin duda notable) mas abundante en hazañas, que en escritores, en especial deste jaez. Iuntamente me combidò à tomar la pluma, el deseo que conocí, los años que peregrinè fuera de España, en las naciones estrañas, de entender las cosas de la nuestra: los principios y medios por donde se encaminò à la grandeza que oy tiene.

La insistencia de Mariana en ser el primero que dedica una obra historiográfica a tratar la historia española no es ilegítima, pero quizás no exacta. Como bien señala Cirot, en 1586, mientras Mariana gestionaba la publicación de su obra, aparecieron los libros de la *Coronica general de España*, de Ambrosio de Morales (1905: 135). Sin embargo, es cierto que esta crónica general no presenta la profundidad de la obra historiográfica de Mariana, que abarca todo el ciclo de la historia española hasta la invasión castellana del reino nazarí de Granada. En cualquier caso, también es de sumo interés la razón por la que Mariana se propone versionar su texto latino al castellano:

Boluila en Romance, muy fuera de lo que al principio pensè, por la instancia continua que de diuersas partes me hizieron sobre ello, y por el poco conocimiento que de ordinario oy tienen en España de la lengua Latina, aun los que en otras sciencias y professiones se auentajan. [...] Ademas del recelo que tenia no la traduxesse alguno poco acertadamente: cosa que me lastimara forçosamente, y de que muchos me amenaçauan.

El padre Mariana alude aquí a la razón principal por la que su obra en latín no recibió la buena acogida que él esperaba. La venta en España fue escasa, debido al poco interés que suscitó un texto de ese calibre en latín. Como se comprobaría más adelante, cuando la obra fue conocida en los territorios germánicos, franceses y holandeses, tuvo un gran éxito que se demuestra en las ediciones posteriores realizadas en Maguncia y otros lugares. En segundo lugar, menciona una cuestión de gran interés para el estudio de Mariana y su obra en general, como es su aversión a la traducción («Boluila en Romance, muy fuera de lo que al principio pensé»). Sin embargo, si algo desagrada al padre Mariana más que tener que traducir sus propias palabras es el hecho de ver su trabajo interpretado por alguien ajeno, con el riesgo que supone el no trasladar adecuadamente el contenido deseado.

El padre Mariana, al versionar su obra latina, es particularmente consciente de que su trabajo parte más de la perspectiva de la versión que de la traducción, y así lo expone en el siguiente pasaje:

En la traducion no procedi como interprete, sino como autor: ni me atè à las palabras, ni à las clausulas; quitè, y puse con libertad segun me parecio mas acertado. Que unas cosas son a proposito para gente docta, y otras para la vulgar. Daran gusto à los de nuestra nacion a veces, las de que los estrangeros harian poco caso. Cada ralea de gente tiene sus gustos, sus afficiones, y sus juyzios. En dar el Don à particulares voy considerado y escaso, como lo fueron nuestros antepassados. Quien hallare alguno que le toque, ò se le deua sin el, pongasele en su libro, que nadie le yra a la mano. Algunos vocablos antiguos se pegaron de las coronicas de España, de que vsamos, por ser más significatiuos y propios; por variar

el language: y por lo que en razon de estilo escriuen Ciceron y Quintiliano. Esto por los Romancistas.

Mariana se entiende como autor, no como intérprete de sus palabras, por lo que no cabe esperar una traslación directa de su texto latino, sino que la versión castellana deberá incluir, por lo tanto, una serie de innovaciones que reflejen la madurez del propio autor con respecto al contenido que ya había redactado en la lengua del Lacio. Sin duda, una colación de ambos textos supondrá, en un futuro, un fructífero trabajo para profundizar en cuestiones centrales sobre el padre Mariana, a saber, su proceder en la traducción y su estilo en castellano con respecto al reflejo de las estructuras latinas. Esto nos permitiría arrojar nuevas luces que orienten acerca de su autoría de traducciones como la del texto *De monetae mutatione* o el *Discurso de las enfermedades de la Compañía*, cuya atribución ha sido el tema principal de debate en las ediciones que se hicieron tras su muerte.

Volviendo al prefacio de la versión castellana, acabamos su revisión con esta mención que el padre jesuita hace de sus libros *De Rege et Regis institutione*:

Solo suplico humilmente reciba V. Magestad este trabajo, en agradable seruicio, que será remuneracion muy colmada, si como V. Magestad ha ocupado algunos ratos en la lection de mi historia Latina, ahora que el language es mas llano, y la traça mas apacible, la leyeré mas de ordinario. Ninguno se atreue a decir à los reyes la verdad; todos ponen la mira en sus particulares. Miseria grande, y que de ninguna cosa se padece mayor mengua en las casa reales. Aqui la hallará V. Magestad por si mismo, reprehendidas en otros las tachas, que todos los hombres las tienen: alabadas las virtudes en los antepassados: auisos y exemplos para los casos particulares que se pueden ofrecer. Que los tiempos passados y los presentes semejables son: y como dize la Escritura, Lo que fue esso será. Por las mismas pisadas y huella se encaminan ya los alegres, ya los tristes remates: y no ay cosa mas segura, que poner los ojos en Dios, y en lo bueno, y recatarse de los inconuinentes en que los antiguos tropezaron: y a guisa de buen piloto, tener todas las rocas ciegas, y los baxios peligrosos, de un pielago tan grande como es el gouierno, y mas de tantos reynos, en la carta de marear bien demarcados. El año passado presentè a V. Magestad un libro que compuse, de las virtudes que deue tener vn buen rey; que deseo lean, y entiendan los principes con cuydado. Lo que en el se trata especulatiuamente, los preceptos, auisos, y las reglas de la vida real, aqui se veen puestas en practica, y con sus biuos colores esmaltadas.

El prefacio, escrito en el año 1600, hace evidente referencia a sus libros *De Rege* publicados en 1599. Aquí el mismo autor hace patente a sus lectores que su visión de la creación es integral. No se puede entender su quehacer historiográfico sin su producción en otros terrenos, como el pedagógico-político, de igual manera que estos otros textos no pueden leerse aislados con respecto a sus *Historiae*. Para el jesuita talaverano el diálogo de estos textos entre sí conforma su proyecto político y diseña su gobernante ideal.

El éxito de esta versión castellana queda atestiguado por su variada vida editorial, pues en 1608 salió una nueva edición de la obra, esta vez en Madrid, a cargo de la imprenta de Luis Sánchez, célebre impresor, hijo del también impresor Francisco Sánchez. El tomo primero de la obra incluye, y así lo indica en su portada, sendas tablas dedicadas, por un lado, a indexar los capítulos y, por el otro, a ofrecer una relación de los gobernantes de España. Nueve años después la obra volvió a ser editada. Esta edición de 1617 viene impresa del taller de la viuda de Alonso Martín a costa del mercader de libros Alonso Pérez. La portada de estos volúmenes incluye la siguiente aclaración: «De nueuo corregida, y

muy aumentada por el mismo». El segundo volumen de esta edición fue impreso por Juan de la Cuesta, que realizó también la impresión del *Sumario de lo que aconteció los años adelante*.

La última edición que apareciera en vida del jesuita fue la de 1623 en dos volúmenes, que no está exenta de controversia, como bien apunta Moreno Gallego (2008), puesto que su inclusión de pasajes provenientes de falsos cronicones como Dextro provocó las sospechas de editores posteriores, como Gregorio Mayans. Sin embargo, no sería inconsistente con la escritura de Mariana el hacerse eco de autores de dudosa veracidad, precisamente para poner de manifiesto su conocimiento y propia duda de tales fuentes (Moreno Gallego 2008: 13-14). De la edición y publicación del primer volumen se encargó de nuevo el impresor Luis Sánchez. Sin embargo, Mariana quedó bastante disconforme con el resultado de este impresor (Moreno Gallego 2008), así que el segundo volumen fue impreso en Toledo por Diego Rodríguez, también impresor real. Si bien había delegado el trabajo (Gómez Martos 2014), Mariana no abandonó su quehacer historiográfico hasta su último día en febrero de 1624.

#### 4. Conclusiones

La obra historiográfica del padre Mariana supone un acercamiento al trabajo casi de orfebrería de un humanista profundamente implicado en su quehacer. En vida, su obra latina fue editada cuatro veces –sin tener en cuenta que la edición de 1592 cuenta con dos versiones distintas–, como reflejo también del celo que Mariana pudo poner en sus ediciones. Que el padre Mariana se sintió más frecuentemente insatisfecho con la labor editorial que agradecido es algo que los conocedores de Mariana sabemos directamente a través de su correspondencia. Igualmente, no hay que dejar de anotar la característica impaciencia y exigencia del jesuita, que trasluce a lo largo de sus textos, pues éstos presentan numerosos cambios y correcciones.

Consideramos de especial interés el volumen de las *Historiae* perteneciente al fondo de la Österreichische Nationalbibliothek. Las diferencias tan notables de este ejemplar con respecto de los otros correspondientes a las distintas ediciones representan una oportunidad para continuar la investigación al respecto. Así, tras esta primera descripción, consideramos de gran interés un análisis más pormenorizado del ejemplar y que no sea a través de las evidentes barreras de la edición digital, sino con una consulta *in situ*. Además, conviene localizar otros posibles ejemplares de esta edición como parte del esfuerzo para esclarecer esta –a nuestro parecer– desconcertante publicación.

Si Mariana se sentía orgulloso como historiógrafo latino, no menos se esforzó en producir una versión castellana a la altura de la latina. Su interpretación de la obra contó, al igual que su contrapartida en la lengua del Lacio, con cuatro ediciones en vida del autor, con la última de estas ediciones casi rayando con la muerte del autor. Consideramos que el éxito de su versión castellana motivó también un mayor entusiasmo por parte del jesuita de Talavera, que incluyó sumarios e índices de la obra que completaran y facilitaran su consulta.

Juzgamos que este trabajo no supone un punto de llegada, sino más bien el punto de partida de futuros trabajos sobre la monumental obra de Mariana. Asimismo, consideramos esencial reunir estos datos para plantear las bases de una edición crítica de la obra historiográfica del jesuita. Fijar los textos latino y castellano con su propio aparato crítico nos parece un esfuerzo necesario para recuperar y reexaminar desde la ecdótica contemporánea no solo la obra del jesuita sino la historiografía humanista. Además, las *Historiae*

fueron objeto de numerosas ediciones posteriores, por lo que también se nos antoja de gran interés el estudio de estas ediciones latinas y castellanas, puesto que las variaciones que puedan desvelarse contribuyen asimismo a la genealogía de esta obra.

## Bibliografía

- ASENSIO, F. (1955), «Juan de Mariana y la Políglota de Amberes: censura oficial y sugerencias de M. Bataillon», *Gregorianum* 36.1, 50-80.
- BALDOMERO MACÍAS, R. (1998), *La Biblia Políglota de Amberes en la correspondencia de Benito Arias Montano (ms. Estoc. A 902)*, Huelva.
- BARBA-MARTÍN, J. (1992), «Las dos Historias de Juan de Mariana», *Estudios* 29, 51-70.
- BENZING, J. (1963), *Die Buchdrucker des 16. und 17. Jahrhunderts im deutschen Sprachgebiet*, Wiesbaden.
- CIROT, G. (1901), «Les éditions de l'Historia de España de Mariana», *Bulletin hispanique* 3.1, 83-85.
- (1905), *Mariana, historien*, Burdeos.
- (1936), «Mariana jésuite. La jeunesse», *Bulletin hispanique* 38.3, 295-352.
- DÁVILA PÉREZ, A. (2019), *Benito Arias Montano. Apología de la Biblia Regia: introducción, edición crítica, traducción anotada e índices*, Alcañiz.
- ELIE, H. (1954), «Chrétien Wechel, imprimeur à Paris», *Gutenberg-Jahrbuch* 29, 181-197.
- GARZÓN, F. DE P. (1889), *El Padre Juan de Mariana y las escuelas liberales*, Madrid.
- GÓMEZ MARTOS, F. (2014), «Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones», *Cabeza encantada, Humanism e-review*.
- LABARRE, A. (1970), «Éditions et privilèges des héritiers d'André Wechel à Francfort et à Hanau», *Gutenberg-Jahrbuch* 45, 238-250.
- MANRIQUE FIGUEROA, C. (2012), «Los impresores bruselenses y su producción dirigida al mercado hispano, siglos XVI-XVII. El caso de la imprenta del Águila de Oro de Rutger Velpius, Hubert Anthoine-Velpius y la imprenta de los Mommaert», *EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 2, 205-226.
- MORENO GALLEGO, V. (2008), «Juan de Mariana ante la imprenta de Luis Sánchez. El *textus receptus* de la *Historia General de España*», *Bulletin hispanique* 110.1, 111-144.
- OLMEDO RAMOS, J. (2011), «Semblanza y andanza del Padre Mariana», *Cabeza encantada, Humanism e-review*.
- PÉREZ PASTOR, C. (1887), *La imprenta en Toledo: descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid.
- RENOUARD, P. (1965), *Répertoire des imprimeurs parisiens, libraires, fondeurs de caractères et correcteurs d'imprimerie*, París.
- RIBADENEIRA, P. DE (1609), *Illustrium scriptorum religionis societatis Iesu catalogus*, Lyon.
- RIBADENEIRA, P. DE Y ALEGAMBE, P. (1676), *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu*, Roma.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. (2003), «Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas y Francisco de Pisa», *Hispania Sacra* 55, 51-84.
- ROUZET, A. (1975), *Dictionnaire des imprimeurs, libraires et éditeurs des XVe et XVIe siècle dans le limites géographo-que de la Belgique actuelle*, Bruselas.
- SÁNCHEZ TORRES, F. (2020), «Modificaciones en la segunda edición de los *De Rege et Regis institutione libri tres* del padre Juan de Mariana», *eClassica* 6, 115-130.